

En la ciudad de Colima, siendo las 11:31 once horas con treinta y un minutos del día 22 veintidós de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Comisión Permanente, Diputado Federico Rangel Lozano, dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente número 4 cuatro, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

- I. Lectura del orden del día.
- II. Lista de presentes.
- III. Declaratoria del quórum legal y en su caso, instalación formal de la Sesión.
- IV. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión número tres, celebrada el 15 de marzo de 2017.
- V. Lectura de la síntesis de comunicaciones.
- VI. Convocatoria a la próxima Sesión de la Comisión Permanente.
- VII. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivo intervención de los Legisladores, se recabó la votación económica, declarándose aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario Eusebio Mesina Reyes, pasó lista de los presentes, contándose con la asistencia de los 7 siete Diputados integrantes de la Comisión Permanente, por lo que comprobado el quórum legal, el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que en la misma se tomen, siendo las 11:34 once horas con treinta y cuatro minutos.

En uso de la voz y en atención al orden del día el Diputado Nicolás Contreras Cortés, fundamentando su petición, propuso a la Comisión que se obviara la lectura del acta de la sesión número tres, celebrada el 15 quince de marzo del presente año. Propuesta que se puso a la consideración de los integrantes de la Comisión, y no motivó intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a consideración de la Asamblea el acta de referencia, no motivo intervención de los Legisladores, por lo que en votación económica fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente y en atención al orden del día el Diputado Secretario Nicolás Contreras Cortés fundamentando la petición, propuso a la Comisión que se obviara la lectura de la síntesis de comunicaciones y la misma fuera insertada íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue puesta a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que se recabó la votación económica, aprobándose por unanimidad. Por lo anterior, se puso a consideración de la Comisión Permanente la síntesis de comunicaciones. No hubo observaciones a la síntesis.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la próxima sesión de la Comisión Permanente, misma que habrá de

celebrarse el día miércoles 22 veintidós de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 12:30 doce horas con treinta minutos.

En uso de la voz la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco solicitó que se le informara, cuando sería convocada la próxima Sesión Extraordinaria, en virtud de que algunos de sus compañeros Diputados presentaron iniciativas de puntos de acuerdo, los cuales les interesa que sean discutidos y analizados.

Sobre el particular el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano informó a la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco que las iniciativas a las que hizo referencia fueron enlistadas en la síntesis de comunicaciones de la presente sesión, con la finalidad de que las mismas pudieran ser analizadas y discutidas en la próxima sesión extraordinaria a la que se convoque.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión de la Comisión Permanente; y siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos, del día 22 veintidós de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión de la Comisión Permanente número 04 cuatro.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Federico Rangel Lozano, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Nicolás Contreras Cortés y Eusebio Mesina Reyes quienes autorizan y dan fe.


DIP. FEDERICO RANGEL LOZANO
PRESIDENTE



DIP. NICOLÁS CONTRERAS CORTES ★ **DIP. EUSEBIO MESINA REYES**
SECRETARIO **SECRETARIO**

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVIII LEGISLATURA

